

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16213 BARCELONA

Edicto.

Don José María Valls Soriano, secretario judicial del juzgado de lo mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el proceso concursal 157/2013 en el que se ha dictado con fecha 26/2/2013 auto de declaración y conclusión por falta de activo de concurso a la entidad "Perfiltek Systemas Integrales, S.A." con CIF A62725551, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

La datos del procedimiento son los siguientes:

Nig del procedimiento: 08019 - 47 - 1 - 2012 - 8005875

Tipo de concurso: voluntario.

Concursada: "Perfiltek Systemas Integrales, S.A." con domicilio en C.Ter, nave 2 s/n Valldoreix (Barcelona)

Barcelona, 16 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130021496-1